

do con su más decidida cooperacion; si no existia, como otros piensan, y yo respeto su opinion, si habia segundas y dobles intenciones, estas intenciones eran entónces impotentes.

Lo repito, la nacion española tenia en las costas de México un ejército de seis á siete mil hombres; á tres mil, poco más, ascendia el de los aliados de Francia é Inglaterra; el general que mandaba aquellas tropas, y que llevó en el curso de todos los acontecimientos, al ménos en los primeros tiempos, la absoluta direccion de la parte diplomática y de la parte militar, habia tenido hasta la fortuna de merecer en aquellos mismos dias testimonios altamente lisonjeros de un soberano de una nacion amiga y aliada á mi patria.

Todo, digo, sonreia á nuestro país, y yo recuerdo aquella alegría, aquel entusiasmo de que vosotros todos, oposicion y ministeriales, porque ántes de ser oposicion, y ántes de ser ministeriales, erais españoles, rebosábais cuando se recibieron las primeras noticias en la Península de la toma de S. Juan de Ulúa, y los primeros informes de la manera brillante como se habia inaugurado nuestra expedicion en México. Pero como pienso ser todo lo imparcial que me sea posible en este debate, y decir la verdad á todo el mundo, no justificar nada que no sea justificable y llevar la rectitud en la apreciacion de los hechos hasta el último grado, no debo ocultar un inconveniente grave que habia para la expedicion.

La Europa, señores diputados, fué imprevision en esta cuestion; pero esta imprevision nacia de una ilusion muy aceptable, muy disculpable ciertamente. La Europa, dando crédito á los emigrados, que siempre se forjan sueños é ilusiones, habia creído que apénas aparecieran las tres escuadras aliadas, y las tres banderas unidas en las costas de México, el gobierno á quien Inglaterra llamaba *abominable*, de Juarez, caeria hecho pedazos. En el curso de mi peroracion, si mis fuerzas alcanzan á tanto, es posible que demuestre por qué esta ilusion, que era bastante fundada, no se realizó. De todos modos, como la Europa partia de esta base y de esta idea, claro está que no tuvo necesidad de detenerse en el exámen de una porcion de actos que estaban resueltos desde el momento que el gobierno funesto de Juarez desaparecia de México.

Ya tuve el honor de decir ayer á los señores diputados, que el convenio de Londres, en la alianza de las tres potencias,

en el curso que ha llevado este negocio, la cuestion de las indemnizaciones era, á mis ojos, al ménos, una cuestion secundaria. Tenia para esto motivos poderosos en que apoyarme. En primer lugar, porque México realmente no podia dar, en el estado de su tesoro, lo que la Europa le pedia, despues porque no pudiendo dar nada, importaba poco que firmase tratados que no podia cumplir miéntras México no tuviera condiciones de estabilidad. Y prueba de que la Europa pensaba en una obra civilizadora, en una mision algo más importante que la de cobrar allí un poco de oro, es que los Estados Unidos, con esa prevision que no engaña nunca á los gobiernos en lo que más afecta la parte vital de su política, durante el curso de las negociaciones, y apénas sabe que se ha firmado el tratado de Londres, ofrece á Francia y á Inglaterra, y creo que tambien á España despues, el pago por completo de todas las reclamaciones que tenian contra México, subrogándose á ella, merced á la venta de la Sonora. Si esto era cierto, y nosotros no vamos allí más que para obtener indemnizaciones metálicas, ¿por qué no aceptamos esta oferta? ¿Por qué no la aceptaron tampoco Inglaterra y Francia? No era la vez primera que Juarez vendia á su patria. ¡Ah, señores! No la aceptamos ni podia aceptarlo la España, porque íbamos á otra cosa más elevada; íbamos á una mision más importante que esa; íbamos, no á imponer, no á esclavizar, no á dormir á México; íbamos á darle condiciones de independencia y de libertad; íbamos á otra cosa los españoles, y á eso debiamos ir: á conservar su nacionalidad y su independencia; á hacer imposible el triunfo en México de la doctrina de Monroe; á hacer imposible el peligro que ayer no ocultaba el Sr. Rivero en su elocuentísimo discurso; íbamos á hacer imposible que la América española llegase á ser una América anglo-americana.

Pero confesando que esta imprevision de los gobiernos pudo contribuir en algo durante el curso fatal de los acontecimientos ocurridos en México durante los primeros dias de Enero, debiendo reconocer mi buena fé y la lealtad que llevo á este debate, que aunque aquí no se ha dicho, aparece en algunos documentos diplomáticos, que los ejércitos aliados no tenian todas las condiciones necesarias en los primeros dias para marchar sobre México, condiciones que no hubiera sido fácil el obtenerlas, debo declarar que esta situacion cambia ya en los primeros dias de

Febrero. Comprendo la estancia nuestra en Veracruz durante el mes de Enero: comprendo el *ultimatum* que debió dirigirse enérgico y fuerte al gobierno de Juarez tal como lo prevenian las instrucciones del general Serrano, que entónces obraba por cuenta sólo de la España; comprendo que se quisiera evitar, miéntras fuese posible, todo derramamiento de sangre en una guerra con nuestros hermanos; pero lo que no comprendo, señores diputados, y lo siento, es que llegado el mes de Febrero, las tropas de la Europa, las tropas de tres grandes potencias, continúen en las playas de Veracruz sufriendo todo lo que habeis leído en el insolente y ridículo oficio del general mexicano Zaragoza, que tal vez por su impotente insolencia no logró ni irritar á los generales aliados. En él se dice á las tres primeras potencias occidentales de Europa, por un seide del gobierno de Juarez, que es preciso que no extiendan ni un paso más su campamento, y que si lo extienden tendrán que luchar con las fuerzas mexicanas. Para mí, lo confieso, todos los sentimientos de generosidad y de nobleza de alma que el general conde de Reus y los demás generales aliados han tenido en esta cuestion de México, por lo mismo que eran fuertes, debieran haber desaparecido ante una comunicacion de esta índole.

La Europa, lo digo con pesar, y creo que no debieron ni imaginarlo siquiera aquellos bravos militares, no veía con gusto un dia y otro dia á sus fuerzas en las playas de México detenidas ante el gobierno de Juarez. Juarez aprovechaba hábilmente para sostenerse, esta detencion voluntaria. Si queréis tener la explicacion de los sentimientos de la Francia y de ciertos actos de aquel imperio, poneos en la situacion del gobierno frances y de aquel pueblo un tanto orgulloso y ostentoso siempre, que en Italia habia vencido á los austriacos, y en Crimea, á los rusos, y que vé detenidos á españoles, franceses é ingleses delante del ejército de Juarez. Yo bien sé que lo más difícil para el general Prim era el giro pacífico, y que todos sus instintos le impulsaban á la pelea; esta lucha entre afectos é ideas encontradas se advierte en muchos de sus despachos; pero la verdad es que el general Prim no podia absolutamte hacer otra cosa sofofocando de seguro los sentimientos de su corazon desde el instante que habia caído en las redes de Sir Carlos Wyke. Tuviese ó no todos los elementos necesarios para marchar, no discuto esto, y aun declaro

que en Enero no los tenia, ¿qué es lo que aconteció? Que apénas llegado el plenipotenciario y general conde de Reus á Veracruz, y cuando lo que tenia que hacer era obrar rapidísimamente, porque el nudo de la cuestion estaba en ir á México inmediatamente, consiente por la actitud de los plenipotenciarios ingleses, en que se mande una nota vaga preguntando al gobierno de Juarez si está conforme en satisfacer las reclamaciones de Europa, y si se encuentra en condiciones de seguir mandando en México con la fuerza moral que la Europa necesitaba para tratar con un gobierno mexicano. Claro está que desde que se seguia este sistema de negociacion contrario al espíritu del convenio de Londres, porque he demostrado que en el verdadero convenio se echó abajo la cláusula primitiva de Inglaterra, en que se consignaba este sistema, claro está que desde el momento que se adoptaba esta conducta, tenia que perderse un tiempo bastante largo.

Tenian que ir los comisionados de las tres potencias á México, tenian que volver, y si volvian, como volvieron con buenas palabras, claro es que nosotros no podiamos noblemente declarar la guerra, que yo deseó altamente justificada mediando intereses tan grandes como los que los españoles tienen en América. ¿Pero qué acontecia al mismo tiempo en que Juarez se decia dispuesto á satisfacer, como tantas veces lo pactaba sin cumplirlo nunca, á las reclamaciones de la Europa? Ya he dicho ántes que la Europa ninguna necesidad tenia de ir á México para recoger indemnizaciones metálicas, porque los Estados Unidos tenian abierto su tesoro para satisfacer esas reclamaciones. Al mismo tiempo que Juarez se mostraba dispuesto á entablar negociaciones pacíficas con los aliados, les conminaba á que evacuaran á México, cosa á que la dignidad de las tres potencias no pudo permitir la contestacion siquiera.

Al mismo tiempo que Juarez hacia esto, daba decretos de proscripcion, y fusilaba y encarcelaba á los ciudadanos más respetables de la República; suprimia la prensa, arrojaba 150 españoles de Tampico; imponia una contribucion de dos y medio por ciento á los extranjeros; en una palabra, seguia una política contraria á la política que la España habia pretendido que se siguiese allí. ¿Han podido influir, señores diputados, en este giro de los acontecimientos de México, los antecedentes, las opiniones, el juicio especial, las apre-

ciaciones particulares del general conde de Reus, plenipotenciario y general español al mismo tiempo? ¿Ha debido el gobierno de S. M. nombrar al general Prim, con los antecedentes que tenía en la cuestión mexicana?

Me encuentro al paso esta cuestión, y necesito dilucidarla. Siento con toda mi alma que no pueda tratar esta cuestión de México, sin rozarme con las personas, porque las personas aquí, su influencia, sus actos elevados, sus equivocaciones, sus pasiones personales, sus cuestiones de amor propio, sus rivalidades, sus luchas, las luchas de todos los plenipotenciarios, son la cuestión de México, y no puedo examinar la cuestión de México sin tratar de las personas que son los grandes actores de este drama.

Pero al hacerlo, poseo una ventaja sobre muchos señores diputados: yo no he tenido el honor de ser amigo íntimo del marqués de los Castillejos, con quien he mantenido, sin embargo, buenas relaciones de sociedad; pero no he tenido tampoco el disgusto nunca de ser su adversario: hoy disiento de él en esta ocasión, pero no soy su enemigo. Diré más: siento con toda mi alma tener que pronunciar las palabras que voy á tener el honor de dirigir al congreso. Añadiré también que me he equivocado por completo en esta cuestión, si es que el gobierno de S. M. se ha equivocado en lo mismo, al designar al bizarro marqués de los Castillejos, para el mando de la triple expedición.

Al mismo tiempo que Juárez hacia esto, daba decretos de proscripción, y fusilaba y encarcelaba á los ciudadanos más respetables de la República; suprimía la prensa; arrojaba 150 españoles de Tampico; imponía una contribución de 2½ por 100 á los extranjeros; en una palabra, seguía una política contraria á la política que la España había pretendido que se siguiese allí. ¿Han podido influir, señores diputados, en este giro de los acontecimientos de México, los antecedentes, las opiniones, el juicio especial, las apreciaciones particulares del general conde de Reus, plenipotenciario y general español al mismo tiempo? ¿Ha debido el gobierno de S. M. nombrar al general Prim con los antecedentes que tenía en la cuestión mexicana?

Me encuentro al paso esta cuestión, y necesito dilucidarla. Siento con toda mi alma que no pueda tratar esta cuestión de México, sin rozarme con las personas, porque las personas aquí, su influencia, sus

actos elevados, sus equivocaciones, sus pasiones personales, sus cuestiones de amor propio, sus rivalidades, sus luchas, las luchas de todos los plenipotenciarios, son la cuestión de México, y no puedo examinar la cuestión de México, sin tratar de las personas que son los grandes actores de este drama.

Pero al hacerlo, poseo una ventaja sobre muchos señores diputados: yo no he tenido el honor de ser amigo íntimo del marqués de los Castillejos, con quien he mantenido, sin embargo, buenas relaciones de sociedad; pero no he tenido tampoco el disgusto nunca de ser su adversario: hoy disiento de él en esta ocasión, pero no soy su enemigo. Diré más: siento con toda mi alma tener que pronunciar las palabras que voy á tener el honor de dirigir al congreso. Añadiré también que me he equivocado por completo en esta cuestión, si es que el gobierno de S. M. se ha equivocado en lo mismo, al designar al bizarro marqués de los Castillejos para el mando de la triple expedición.

Yo supe el nombramiento del general Prim encontrándome en el extranjero, y no oculto que lo supe con placer: ausente de España, no había oído su célebre discurso del Senado, y después no tuve noticia de él. Digo más: no admito paridad absoluta entre la situación respecto de México, cuando este discurso se pronunciaba, y la de 1861. Entonces un tratado discutible había sido rechazado por España; ahora, México nos negaba toda reparación, después de la expulsión de nuestro embajador y de grandes y nuevos atentados contra España. El conde de Reus podía sofocar sus simpatías naturales hacia México, ante su españolismo. Y así lo hizo: yo no encuentro mayor ofensa que la de suponer, como el Sr. Olózaga, que no podía ir á las playas de México para plantear determinadas reclamaciones, y que sin embargo, podía desear noblemente el mando de una triple y belicosa intervención, para imponer un gobierno, una monarquía española á México. Las palabras de la reina, al abrir las cortes, eran ya conocidas, y conocido el texto y el espíritu del tratado de Londres. Por otra parte, veía cubierto al general Prim de los inmarcesibles laureles de Africa; sabía la lealtad que adornaba á ese general español; sabía que para él no había nada imposible, y tuve motivos para conocer la impresión favorabilísima que en Europa había producido su nombramiento, y la impresión favorable, especialmente de Fran-

cia y de Inglaterra. Yo creo tener algún motivo para pensar que el general Prim, que había merecido recientemente altas disposiciones de un soberano amigo y aliado de España, sabía al menos cuál era el objeto que la Europa llevaba á México; propósito, repetiré mil veces, de no imponer nada contra su voluntad á aquel pueblo, sino ponerle en condiciones de darse un gobierno sólido y estable, que jamás podía ser el de Juárez, con el cual la Europa no podía dignamente tratar.

Mi ofuscación en esta parte ha llegado hasta el punto, y en esto apelo al testimonio público, de que cuando aquí en España, por una parte de la prensa se atacaba la detención del general Prim en Veracruz en los primeros días de Enero, un periódico en que ejerzo alguna influencia, lo defendía noblemente y explicaba satisfactoriamente su conducta. Cuando más tarde se referían respecto de la misión de los comisarios españoles que fueron á la capital de México, cosas que jamás he creído, y esas versiones encontraban acogida justamente en los periódicos que hoy más blasonan de adversarios de *La Epoca*, defendía también no solo la conducta del conde de Reus, sino de los comisarios enviados á México, y he merecido el honor de recibir una comunicación, dándome las gracias por esta prueba de mi sincera lealtad en toda esta cuestión.

Yo, señores, cuando por las imprudencias, por las intemperancias, disculpables acaso en aquellos países meridionales y un poco exagerados como el nuestro, de *El Eco de Veracruz*, que luego fué *Eco de Europa*, se querían deducir argumentos absurdos, refiriéndose á artículos escritos por mexicanos y no por pluma alguna española, protesté enérgicamente contra imputaciones calumniosas que hallaron cabida en una parte de la imprenta española que hoy me es muy hostil, adivinando y adelantándome á lo que el general Prim ha declarado de una manera noble y elevada en Orizaba. Cuando ví, repito, en los periódicos que hoy me combaten, insinuaciones embozadas de planes imposibles, *La Epoca* salió á la defensa del general Prim, recordando cuáles eran los servicios prestados á su reina y la lealtad y desinterés con que ha servido á la patria. Más es: sus amigos políticos, aquellos que son también míos, me han oído decir repetidas veces, cuando empecé á lamentar, por desgracia, la conducta allí seguida ya en Febrero, después del convenio en la Soledad, que no comprendía

lo que pasaba en México. ¿Qué ofuscación hay, les decía en el conde de Reus? ¿Qué es lo que está haciendo allí? No quería examinar la actitud de los aliados, bajo el punto de vista del interés de la Europa; no discutía ya del porvenir ni de la suerte de México; se trataba de su propio porvenir.

Pues qué, decía, ¿no vé el señor conde de Reus, que haciendo una campaña rápida y brillante en México, dejando aquel desventurado país en condiciones de libertad y de independencia para establecer un buen gobierno, contribuyendo como podía contribuir en los primeros meses á hacer en aquel suelo lo que hubiera querido, hubiera lealtad ó nó de parte de sus aliados, y volviendo á Europa triunfante, dejando en México un gobierno establecido y recibiendo las bendiciones de aquel pueblo por el libertado, alcanzaba el más bello renombre en España y en Europa, como lo conquistó ya en Africa? ¿Qué aberración ha habido aquí, qué triste fatalidad! Yo no lo sé, yo no lo acierto á explicar.

Y, sin embargo, estoy seguro que no hay nada que pueda ser contrario á la lealtad, patriotismo y desinterés del conde de Reus; creo solamente que se ha ofuscado su inteligencia, creo que ha visto la cuestión de una manera equivocada; tal vez sea yo el que me equivoque; tengo ardiente deseo de oír sus explicaciones en el Senado, y puede ser que varíe completamente la opinión que sobre esto tengo formada.

Pero señores: sea de esto lo que quiera, es lo cierto que encontrándonos ya en Veracruz á mediados ó últimos de Enero, se presenta la dificultad, y ésta es la cuestión de las reclamaciones. No quiero entrar para nada en el examen de los argumentos que os presentó el Sr. Rivero; no quiero saber, no me importa saber, si las reclamaciones de esta ó la otra potencia aliada de la España, eran legítimas ó ilegítimas; no quiero darle el derecho que desde la tribuna de su país pudieran decir lo mismo de nuestras reclamaciones legítimas: de una cosa solamente me ocuparé, y es de que las tres potencias estaban convenidas en hacer causa común de estas reclamaciones, que así estaba prescrito en el tratado de Londres, y estas eran además, las instrucciones de S. M. Pero estas reclamaciones tal vez no sean tan exageradas, tan infundadas y tan escandalosas como aparecían en ciertos documentos, y así lo prueba el que los Es-

tados Unidos han estado dispuestos á satisfacer á la Inglaterra, y el mismo México ha estado á punto de satisfacer las de Francia.

Pero, señores, ¿no es él mismo, el general Prim, el que responde á esos cargos que aquí se han dirigido? ¿Qué dice el general Prim en dos de las comunicaciones del 14 y 27 de Enero, acerca de esta cuestion de las reclamaciones? Dice que al no presentar mancomunadas las reclamaciones de las tres potencias, sabe que se falta á las condiciones del tratado y á las instrucciones recibidas, pero que cede por evitar desagradables altercados entre los representantes de la Inglaterra y de la Francia, que no parece, señores, sino que esas dos naciones aliadas, siempre están condenadas por la Providencia y el destino, á no poder realizar jamás esa alianza en el terreno práctico de los hechos. ¿Qué es lo que dice el general Prim en otra comunicacion, la del 28 de Enero? Dice una cosa, señores, muy grave.

Dice el gobierno de S. M., que el separar las reclamaciones, que el aislar las reclamaciones de la España, de las de la Francia y la Inglaterra, podia tener gravísimas consecuencias para nuestro país, porque cree y sabe que el gobierno de México está dispuesto á satisfacer las reclamaciones de Francia y de Inglaterra, con exclusion de la España, añadiendo, tiene el honor de decir, por lo que hace á España, que ciertos actos de gobiernos pasados y la levadura allí sembrada, han producido en México una formacion de odio contra la nacion española. Reproduzo textualmente las palabras del despacho del general Prim, y sigo adelante.

Pasa la mitad de Febrero, no han llegado todavía á Veracruz los refuerzos franceses: no se ve claramente, como la ven despues ciertos señores diputados, esa que llaman la deslealtad de la Francia. Tiene todavía el general Prim en realidad la direccion política y militar de todos los acontecimientos de la expedicion mexicana; se encuentra su tropa rivalizando en entusiasmo con las tropas aliadas, rivalizando tambien en fraternidad españoles y franceses, fraternidad que no ha cesado un momento, y que responde á nuestras pasiones, y la opinion de México empieza á cambiar en sentido favorable; se encuentra, por último, enfrente de un gobierno que lleva la proscripcion y la violencia á todas partes. ¿Y qué es lo que hace? Va á Soledad y firma el convenio de la Soledad. Sobre esto tengo tambien que apelar

al testimonio de mis amigos, al testimonio de un periódico. Personas que escriben en él vinieron á preguntarme una mañana, si era cierto el convenio de la Soledad: le traía un periódico de los Estados Unidos, y lo habia reproducido en Madrid "El Pensamiento Español." Señores: sin consultar para nada con el gobierno de S. M., no teniendo otras noticias que mi inspiracion, y sin otro juicio que el de los antecedentes del señor conde de Reus, yo dije á esas personas que el convenio era imposible, absurdo, que no podia existir, y por la tarde el periódico "La Época" desmintió la noticia del convenio.

Cuando vine al congreso supe que era verdad. Esto expresa, señores, todo lo que sentí sobre el convenio de la Soledad. Oigo decir que el convenio fué aprobado. No me importa. ¿Qué decia el convenio de la Soledad? Señores, todo lo contrario del tratado de Londres. En el primitivo tratado de Londres, se llamaba abominable el partido de Juárez, y los preliminares de la Soledad daban en su art. 1º una patente de justificacion á aquel gobierno, le revestian no solamente de toda la fuerza moral que podia necesitar para tratar con la Europa, sino para dominar á todos los partidos conservadores de su país. De los demas artículos nada tengo que decir, pues todo lo ha dicho ya el gobierno de S. M. en el despacho sobre esta cuestion. He leído atentamente una y otra vez las explicaciones del general Prim; estas explicaciones revelan la nobloza de su alma, la generosidad de su corazón, los sentimientos hidalgos que abrigaba respecto de la nacion mexicana; pero permitidme, señores diputados, decir que estas explicaciones no revelan una habilidad diplomática á toda la altura de la situacion creada entónces en México.

Los sentimientos del corazón, los arranques del alma, los impulsos nobilísimos de la humanidad, tienen que ceder muchas veces á las elevadas consideraciones de la política; sobre todo, señores, al respeto que los representantes de S. M. en el extranjero deben tributar á los compromisos de su nacion y á los lazos que la unen con las demas, cuando se trata de una accion mancomunada. Lo cierto es que por el convenio de la Soledad, la bandera mexicana que habíamos abatido en Veracruz y representaba á Juárez, volvía á levantarse en aquellas fortalezas; la verdad es que por el convenio de la Soledad las tropas francesas é inglesas, como las españolas, en vez de ir á México y resolver la

cuestion como deseaba el gobierno, tenían que detenerse en el camino, y además de detenerse en el camino, si despues venian ciertas soluciones, tenían que retroceder; lo cierto es, señores, que por el convenio de la Soledad nosotros quitábamos toda esperanza, absolutamente toda esperanza á los partidos amigos y aliados de la España y de la Europa en México. Era imposible, señores, absolutamente imposible, que se levantase allí una sola voz en favor de la intervencion europea y de los fines altamente elevados de esa intervencion.

Pero los preliminares de la Soledad fueron aprobados, es cierto; diré mejor, aceptados, y yo con gran sorpresa de alguna parte, al ménos del Congreso, voy á defender la conducta del gobierno de S. M., respecto de este punto. Los preliminares de la Soledad los firmaron sin protesta alguna los plenipotenciarios de las tres naciones. Los preliminares de la Soledad son una convencion militar en muchos de sus artículos que no necesitan ratificacion de nadie, que obligan desde el primer momento, desde que se ocupan determinadas posiciones en virtud de esos convenios. Los preliminares de la Soledad llegan á Europa cuando son ya un hecho consumado. ¿Qué es lo que acepta el gobierno de S. M. respecto de este tratado? No acepta más sino que en un período brevísimo se abran conferencias en Orizaba; pero añadiendo, que la primera condicion de esas conferencias es ir adelante á México á desatar el nudo de la cuestion en la capital de la República.

Yo pregunto; ¿qué hubiera hecho el gobierno con no aceptar el hecho de los preliminares de la Soledad? ¿Hubiera adelantado algo? Absolutamente nada, á no ser que hubiese separado al general Prim, como la Francia separó al almirante Lagravière. Y aquí hay una cuestion muy grave. Los plenipotenciarios que habian firmado ese convenio, se habian hecho solidarios de su responsabilidad: La Inglaterra se habia apresurado á aprobar esos preliminares, y la Francia, que habia hecho lo contrario, habia dado tal publicidad y tan grave carácter á su desaprobacion, que los términos en que lo habia verificado impedían al honor de España seguir en ese camino. Yo ministro, no hubiera desaprobado el convenio de la Soledad, sea lo que fuere á mis ojos, desde el instante en que el gabinete imperial habia puesto en el *Monitor*, sin consultarnos, que esos preliminares rebajaban la dignidad de la Fran-

cia. El gobierno hizo una cosa eminentemente previsora, por la cual es preciso aplaudirle, ya que de algunos de mis argumentos puedan resultar ciertos cargos contra su conducta en este asunto.

Desde el mismo instante en que aparecen radicales diferencias de miras entre los plenipotenciarios de las tres naciones que no están conformes en la apreciacion del tratado de Londres, en sus fines, en su verdadero objeto, hace una cosa importante, y es excitar á las otras dos potencias á una nueva conferencia para ponerse de acuerdo sobre todas las cuestiones suscitadas y que se pudieran suscitar. Yo siento vivamente que esa propuesta no fuese aceptada. Si lo hubiese sido, de seguro los males que hoy deploramos no hubieran tenido lugar, porque una de dos: ó el acuerdo de las tres potencias hubiera llegado á tiempo, y hubiese sido cumplido por todos los plenipotenciarios, ó si no hubiese llegado á tiempo, las tres naciones hubieran tenido un lazo comun que las ligaba, y en la dignidad de todas ellas hubiera estado en separar lo mismo á unos que á otros plenipotenciarios, cuya conducta se hubiese hecho incompatible con el acuerdo de las tres naciones.

Paso á la cuestion de los emigrados, fase tambien muy importante de la cuestion mexicana. Esta cuestion no debia existir. Esta es la verdad. Desde el instante en que la Europa va á México con una mision humanitaria y civilizadora; desde el momento en que la Europa va á México, repito, las proscripciones debian cesar en aquel suelo. Era una mengua para la Europa el que las consintiera. Los mexicanos todos, Santa-Anna, Miramon, Almonte, Zuloaga, no discuto principios, no examino antecedentes; los mexicanos todos tenían derecho para ir á su patria, para influir en la regeneracion de su país y en la constitucion de un gobierno sólido y estable. Esta es la gran mision de la Europa. Y tan cierto es que esto entraba en el pensamiento de la España principalmente, que se ha mostrado altamente generosa y desinteresada en la cuestion de México, que en las observaciones que hace al primitivo convenio de Londres, dice que lo primero que debian hacer los plenipotenciarios es pedir la suspension de las hostilidades, porque la Europa no podia estar allí presenciando impasible que, mientras tremolaban en aquél suelo sus banderas, se deramase la sangre del general Robles Pezuela y de centenares de mexicanos.

Pero no se habia hecho esto por desgra-